



ACTA DEFINITIVA
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (355)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 08/08/2018

HORA INICIO: 12:00 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: SIETE (7)

Coordinadores de carrera presentes: Cero (0)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Afectaciones docentes.
- 3- DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Proyecto Reglamento de designaciones interinas.
- 4- DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Tratamiento presentación consejera.
- 5- DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Proyecto de Resolución. Pronunciamiento contra el inminente acuerdo con el FMI.
- 6- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta Repudio al accionar policial en el Barrio Parque esperanza en la localidad de Juárez Celman.
- 7- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud declaración de interés académico a las 16^º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias (25 y 26/10/18)
- 8- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Dictamen Concurso cerrado por CCT: Expte. 613/18 A 240.
- 9- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta suplencia por licencia docente.
- 10- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta suplencia por licencia docente.
- 11- Protocolos suscriptos.

Acta Definitiva N° 355/18 (08/08/18)
Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



- 12-Elevación de Secretaría Académica: presentación docente.
- 13-Concurso Docente Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal Evaluador Expte. 613/18 A 287
- 14-Concurso Docente Cerrado por CCT: Designación Docente Expte. 613/18 A 242 y 243

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 15-Renuncia docente, condicionada al beneficio jubilatorio.
- 16-Llamado Selección Ayudante Alumno categoría ad-honorem. Espacios curriculares 2C
- 17- Proyecto: pronunciamiento en defensa de la educación público.
- 18-Propuesta ECO Contador Público

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de los Juan Marcelo Ingaramo y Gustavo Luque.

Segundo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Afectaciones docentes.

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación con seis (6) votos afirmativos y una (1) abstención por parte del Consejero Adrián Romero quien solicita que conste en Acta que fundamenta su abstención en el tiempo que ha permanecido este tema en la comisión.

La Decana del Instituto, por su parte, solicita que conste en acta que la permanencia de este tema en la comisión no implica la falta de tratamiento, sino todo lo contrario, se ha debatido en diversas reuniones y se ha ido recabando información para dar respuesta a las distintas consultas que surgían de parte de los integrantes de la comisión.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - *Establecer que este Consejo Directivo respeta y resguarda la atribución que le otorga el art. 6 del Reglamento Docente, al Decano de cada Instituto en relación a la facultad de especificar en qué espacio curricular participarán los docentes.*

Acta Definitiva N° 355/18 (08/08/18)



ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 040/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Tercer punto que dice: DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Proyecto Reglamento de designaciones interinas.

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación con seis (6) votos afirmativos y una (1) abstención por parte del Consejero Adrián Romero.

Por Secretaría se deja constancia que se transcribe en el primer punto del orden del día la fundamentación de la abstención, así como la respuesta de la Decana, a la cual adhieren los demás consejeros integrantes de la comisión.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Ratificar el procedimiento que sigue el Instituto A. P. de Ciencias Sociales para designaciones interinas conforme normas en vigencia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 041/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Cuarto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Tratamiento presentación consejera.

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación con seis (6) votos afirmativos y una (1) abstención por parte del Consejero Adrián Romero.

Por Secretaría se deja constancia que se transcribe en el primer punto del orden del día la fundamentación de la abstención, así como la respuesta de la Decana, a la cual adhieren los demás consejeros integrantes de la comisión.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Tomar conocimiento de la nota presentada y tenerla en cuenta como antecedente en esta situación particular.

ARTÍCULO 2.- Expresar la solidaridad del Consejo Directivo para con la Consejera Alejandra Alvarez.



ARTÍCULO 3.- Repudiar todo acto de violencia y discriminación.

ARTÍCULO 4.- Notificar al Consejo Superior, gremio docente, gremio no docente y centros de estudiantes.

ARTÍCULO 5.- Dejar registro de estos antecedentes en el legajo del docente.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 042/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Quinto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Proyecto de Resolución. Pronunciamiento contra el inminente acuerdo con el FMI.

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación con seis (6) votos afirmativos y una (1) abstención por parte del Consejero Adrián Romero.

Por Secretaría se deja constancia que se transcribe en el primer punto del orden del día la fundamentación de la abstención, así como la respuesta de la Decana, a la cual adhieren los demás consejeros integrantes de la comisión.

En su mérito, se transcribe el pronunciamiento que se emitió por los distintos medios de comunicación del Instituto.

**"PRONUNCIAMIENTO POR FIRMA CONVENIO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA**

El Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María se expresa en estado de alerta por las implicancias que la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional conlleva históricamente en lo que respecta al sistema público de educación, tal como ya se evidencia en los recortes presupuestarios y la inestabilidad de los Centros Regionales de Educación Superior como el caso de su sede en San Francisco

Comuníquese y dese debida difusión.

Dada en sala de sesiones a los 08 días del mes de agosto de 2018, en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina."

Sexto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta Repudio al accionar policial en el Barrio Parque Esperanza en la localidad de Juárez Celman

Acta Definitiva N° 355/18 (08/08/18)



Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Establecer que el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales se pronuncia en contra de toda representación de violencia y cualquier accionar que implique la vulneración de derechos.

ARTICULO 2º.- Solicitar al decanato continúe las gestiones tendientes a implementar acciones de sensibilización en la comunidad sobre la temática de referencia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, Cumplido, archívese.

Resolución N° 043/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Séptimo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud declaración de interés académico a las 16º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias (25 y 26/10/18)

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO al desarrollo de las 16º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias, organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario a realizarse los días 25 y 26 de octubre del corriente año, en la referida ciudad.

ARTICULO 2º.- Autorizar el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales como auspiciante del evento en la difusión que se realice del mismo.

ARTICULO 3º.- Arbitrar los medios necesarios para su difusión y participación de los diferentes claustros del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 044/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Acta Definitiva N° 355/18 (08/08/18)

Campus: Av. Arturo Jauretché 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



Octavo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Dictamen Concurso cerrado por CCT: Expte. 613/18 A 240.

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el dictamen emitido por los Tribunales Evaluadores actuante en la sustanciación del Concurso Cerrado por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, tramitados mediante Expte. 613/18 Anexo 240.

ARTÍCULO 2º.- Proponer la designación del Lic. Federico Scorza (DNI. 27389946) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva en el área: Administración, Espacio Curricular: Comportamiento Organizacional.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación del docente está referida al Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad del docente ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida el Instituto, sin que esto afecte su estabilidad.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar, a partir de la efectivización del cargo concursado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la licencia se otorga mientras el docente mantenga el cargo de mayor jerarquía, profesor interino Adjunto dedicación Semi Exclusiva.

ARTICULO 6º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria, una vez otorgada elévese al Consejo Superior para la designación definitiva.

ARTICULO 7º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 045/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Noveno punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta suplencia por licencia docente

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación.

Acta Definitiva N° 355/18 (08/08/18)



En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar, en calidad de Docente Suplente, a los docentes que se detallan a continuación a partir del 14/09/2018 y por el período que dure la licencia de la Profesora Silvina Mercedes Irusta (DNI. 25289495).

Docente	DNI	Cargo	Dedicación
Daniela Ivana Kunz	25490436	JTP	Simple
Pablo Ezequiel Gudiño Bessone	28953314	Auxiliar Docente Graduado	T.C.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 046/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Décimo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta suplencia por licencia docente.

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar, en calidad de Docente Suplente, a la Lic. Marianela Soledad Truccone (DNI. 31169249), en el cargo de Auxiliar Docente Graduado, Tiempo Completo a partir del 31/07/2018 hasta el 27/02/2019, por licencia de la Profesora Andrea Romina Cabrera (DNI. 30901329).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 047/2018 (Sesión 08/08/18) (Acta 355/18)

Décimo primer punto que dice: Protocolos suscriptos.

A continuación se da informe de los protocolos suscriptos.

Organismo	Objeto
Municipalidad de San Francisco	Diplomado en Formación de Mandos medios
Municipalidad de San Francisco	Diplomado en Producción Agropecuaria y Agregado de Valor

Décimo segundo punto que dice: Elevación de Secretaría Académica: presentación docente.



Por unanimidad se resuelve el pase conjunto a Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento

Décimo tercer punto que dice: Concurso Docente Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal Evaluador Expte. 613/18 A 287

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Décimo cuarto punto que dice: Concurso Docente Cerrado por CCT: Designación Docente Expte. 613/18 A 242 y 243

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Décimo quinto punto que dice: Renuncia docente, condicionada al beneficio jubilatorio.

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Décimo sexto punto que dice: Llamado Selección Ayudante Alumno categoría ad-honorem. Espacios curriculares 2C

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

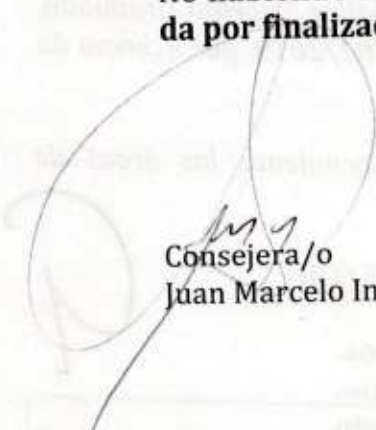
Décimo séptimo punto que dice: Proyecto: pronunciamiento en defensa de la educación público.

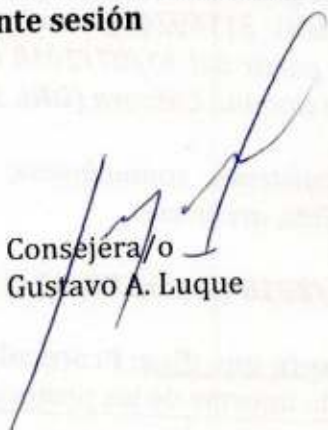
Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

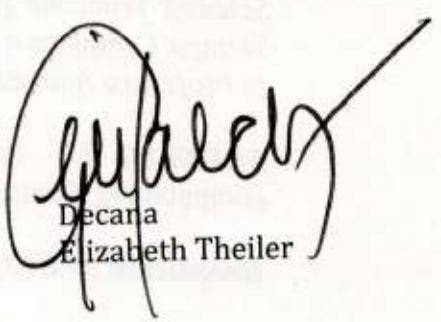
Décimo octavo punto que dice: Propuesta ECO Contador Público

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 13:20 se da por finalizada la presente sesión


Consejera/o
Juan Marcelo Ingaramo


Consejera/o
Gustavo A. Luque


Decana
Elizabeth Theiler

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 355
 SESIÓN ORDINARIA
 08 de agosto de 2018



Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Alvarez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	aivana1709@gmail.com		12:00			
Ambroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	ambroggiojoaquin@gmail.com	0351-155589014	12:00			
Bolatti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	eugebolatti@gmail.com	0353-154253226				
Ingaramo, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	iscecontabilidad@hotmail.com	0351-153154144	12:00			
Juárez, Amadeo	38.731.745	Estudiantil	amadeojuareznm@gmail.com	03564 15522501				
Luque, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 153247770	12			
Romero, Adrián Jesús	21.402.687	Profesor	adrianromero@gmail.com	0353-154199848	12:00			
Sabattini, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	virginiasabattini@gmail.com	0351-153949530				
Scarponetti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	pscarponetti@yahoo.com.ar	0351- 4682595				
Theiler, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	elitheiler@gmail.com		12:00			
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

COORDINADORES PRESENTES

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 355
 SESIÓN ORDINARIA
 08 de agosto de 2018

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin	Firma
APPE LAURET	3945402	ESTUDIANTIL	12:15			
MURRIS, MARCO	16542338	OCORONIS	12.15			

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: viernes, 07 de septiembre de 2018 11:30 a.m.
Para: "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Declemente Matías" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Juárez Amadeo" <amadeojuareznm@gmail.com>
Adjuntar: 356 Acta Definitiva (21_08_18).pdf; 355 Acta Definitiva (08_08_18).pdf
Asunto: Acta definitiva 355 y 356

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

28/09/2018